

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALFASUPPORT S.A.**

En Quito, a 09 días del mes de abril 2014, domicilio principal de la compañía, se reúnen en las oficinas de la compañía ALFASUPPORT S.A., ubicadas en la Av. Amazonas y Juan Pablo Sáenz Edificio Antisana, los administradores de la empresa y los accionistas, siendo las 10H00, se instalan en reunión de Junta General Ordinaria los socios de la compañía Según la siguiente lista de asistentes:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR	%
1716409550	IREGUI REYES LUIS ALEJANDRO	COLOMBIA	1.980,00	33%
1704898210	NARANJO HINOJOSA HERNAN FRANCISCO	ECUADOR	1.980,00	33%
1704458684	PEREZ DARQUEA GUSTAVO	ECUADOR	2.040,00	34%
TOTAL			6.000,00	100%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta General de Accionistas. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas asistentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, designándose como Presidente y Secretario de la misma, dignidades que recaen en el señor Hernán Naranjo y en el señor Gustavo Pérez, respectivamente

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013

En consideración al primer punto del orden del día, el Señor Hernán Naranjo da lectura al informe de labores por el realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. El señor Luis Iregui y Gustavo Pérez, aprueban el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante Resolución de la Junta General de Accionistas.

Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Hernán Naranjo, explica a los accionistas los rubros que dichos balances y estados financieros incluyen, encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, el Representante Legal haciendo uso de sus facultades presentara sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 1

1.- CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Apruébese con el voto unánime del capital social, la resolución de avalizar mediante esta acta, el informe de labores presentado por el señor Hernán Naranjo, como Representante Legal de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 2

2.- CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013

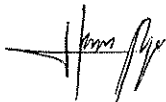
Apruébese con el voto unánime del capital social, la resolución de avalizar mediante esta acta, el balance y estados financieros correspondiente al año 2013 encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, el Representante Legal presentara los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara en receso para la redacción de la presente acta.

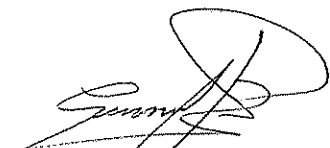
La Junta se reinstala con el quorum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de la Junta Universal conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, firma el capital social concurrente.



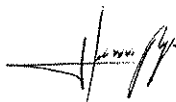
IREGUI REYES LUIS ALEJANDRO
ACCIONISTA



NARANJO HINOJOSA HERNAN FRANCISCO
ACCIONISTA



PEREZ DARQUEA GUSTAVO
ACCIONISTA



NARANJO HINOJOSA HERNAN FRANCISCO

Accionista – Presidente



PEREZ DARQUEA GUSTAVO

Accionista - Secretario